

VARIEDADES

MÚSICA CLÁSICA.

Detengan mis lectores la imaginación y no la dirijan hacia la alta región de las celestes armonías (sin h).

Mi artículo es ageno a las producciones de los grandes maestros.

Bellini, Berlioz, Weber, Mozart, Rossini, Wagner, Verdi, Meyerbeer, Haydn, y demás divinos maestros, no entran para nada en mi programa vil.

No los profanaré. Mi música lírica es más pedetere. Voy a tomar mi inspiración en las armonías callejeras.

Los organillos y pianos automáticos serán conmigo.

Lo confieso sin rubor. Esas notas que se escapan de las cómodas ambulantes bajo el impulso del manubrio, alegrando los ambientes de la villa y corte, me producen más placer que las más difíciles overtures ejecutadas por la más irreprochable orquesta dirigida por la más hábil batuta.

No siento la música lo suficiente para componerme de esas ideas filosóficas expresadas en fusas y semifusas y corcheas, con sus interminables finales, que dan el chasco al lucero del alba, suponiendo que ese caballero tuviera la paciencia de descender de sus etéreas alturas para escucharlas.

Pero tengo la franqueza de decirlo: no soy como los *diletanti* al uso, que parece que se extasian con una cosa que no sienten, lo dicen en todos los tonos y se quedan tan frescos.

Hacen con la música lo que los bebedores de cerveza con esta desagradable bebida. Se toman buenos *books*, conteniendo los gestos (porque esto es muy inglés), y se empeñan en convencernos de que es un *brebaje* sumamente agradable... ¡Qué! ¡Para ellos!

Para los otros también la música clásica. No hay quien me haga creer que oye un concierto clásico con gusto, desde la cruz a la fecha.

Ni nadie me persuadirá que escucha con delicia una ópera, ni aun la mejor, sin disgusto, de cabo a rabo.

¡El farrago de notas que hay que soplar por cada trozo verdaderamente bello!

En cambio, se detiene un organillo en medio de la calle, su conductor da vueltas al manubrio, y de aquel armatoste de nogal que ostenta en uno de sus frentes una detestable estampa, en colores, de la ópera de Wartelo, del palacio de Versailles ó de los amores de Matilde, brotan los alegres acordes de la *Mascota*, de *Boccaccio* ó de *Adriana Angot*, suben atropellados por los aires y llegan hasta los más remotos ámbitos de la vecindad, distrayéndonos de pesadas ocupaciones ó despertándonos de una manera tan inusitada, como agradable, si estamos acaso en brazos de Morfeo.

¿Quién no ha despertado de esta manera? Y lo primero que a uno se le ocurre exclamar, es:

¡Hoy hace buen día!

Después de esta exclamación precedente, se revuelve uno perezosamente en la cama y presta oído.

Atención.

El del organillo ha concluido su *gentil pastor* y cambia de registro.

Ahora es el *no me mates*, después los *mataderos*.

Pausa; se oyen algunos sonidos metálicos.

Son los *canes diminutos* que echan al bardo callejero, la mujer del fotógrafo de en frente y la criada del prestamista del 33, grandes aficionadas a las partituras ambulantes.

El organillo vuelve a sonar; pero se va alejando.

Se detiene y toca lo del niño chiquitín.

Ya sé donde está.

Frente al 27. La mujer del dentista que vive en el piso segundo de esta casa, se *percepe por esta partitura*.

No se ha dado caso de que un organillo pase por la calle que no consuma algo del importe del empaste de una muela haciendo tocar esta «melodía» favorita.

Le debe recordar algo muy bueno.

Yo me rompo esto que llaman cabeza pensando que será, porque a través del *glan*, *glin*, *glon*, *glin*, *glan*, *glin*, que emite el organillo para expresar la del niño chiquitín que se llama Nicolás, solo consigo entrever algo acuático.

Me hace el efecto del sonido que producirían varias piedras lanzadas sucesivamente en un estanque.

Tal vez la dentista recuerde alguna expedición amorosa sobre las aguas, en la que se entretenía lanzando chinitas al líquido elemento, mientras la dirigían melosías frías.

El piano se pone de nuevo en movimiento. Ahora la cosa va más seria.

Nada menos que la sinfonía del *Guillermo* es lo que oigo.

Y no para aquí.

Siguen *Norma* y *La Traviata*.

Como si lo viera.

La rubia del 23 jóven romántica y ya alumna del Conservatorio, es la que paga.

A *La Traviata* sucede un ligero descanso, y en seguida, un poco más lejos, suena el duo de *Los Puritanos* y a continuación *La Marsellesa*.

Me figuro ver en el balcón de la peluquería del 18, todo un ejército barberil.

Es mucha cosa lo republicanos que son todos estos figuras de guardarropía.

Y de esta suerte, hasta que se pierde la última vibración de la caja de música, va apareciendo ante mi vista la fisonomía moral y material de la calle, mediante una especie de construcción geométrico-psicológica, en la que juegan el papel de coordenadas, las diferentes piezas musicales que ejecuta el organillo.

En la vida popular madrileña, estos modestos instrumentos son de primera necesidad.

No hay fiesta en los barrios bajos sin su correspondiente piano automático.

Bodas, bautizos, bailes, giras en las Ventas y en el Vivero, romerías de San Isidro y San Antonio de la Florida, todas cuentan con numeroso contingente de organillos, y perderían sin ellos todo su encanto.

El *franchute* nunca falta en estas diversiones.

Porque para ellos el modesto músico que da vueltas a la manivela, es siempre francés; así sea más castellano viejo que el Cid.

En el precioso sainete de Ricardo Vega *La canción de la Lola*, el organillo que aparece en el patio de la casa de vecindad, a cuyos acordes bailan los chulos y chulas convidados a la boda de la Lola, presta al cuadro característico sabor local.

Prueba de ello el éxito que obtuvo.

A. D. Ramon de la Cruz le faltó un organillo para *La casa de Tócame Roque*.

Aparte de esto, la nube de pianos y organillos que en los días buenos recorren las calles de Madrid atronando las calles con los populares aires de las zarzuelas en boga, contribuyen en gran manera al medio ambiente especial de la población y dan tono a la fisonomía madrileña, porque la villa del Oso, como toda la población grande ó chica, tiene su *carra* particular y propia.

Cuando el conde de Toreno prohibió los organillos, se echó de ver lo que digo.

La mayor parte de la gente se enteró, no por el bando, que ignoraba por completo, sino por el silencio que en las calles se advirtió a la publicación de aquel.

Todo el mundo deploró la medida, y las chulas y sus *hombres* estaban inconsolables, siendo para oídas las cuchufletas con que en los barrios bajos acogieron la medida antifilarmonía del conde.

Felizmente la prohibición duró poco y con Villaverde volvieron a reaparecer los propagadores de la música al menudeo.

Quien más goza con el organillo contemporáneo, es el cuarto estado civil ó *militar*.

Es decir, las niñas honradamente cursis, las doncellas de treinta reales mensuales, los figureros que mantienen al gato con piltrañas de parroquiano y los tenorios de la clase de tropa que llaman paso doble al *Ave María* de un tal Gounod.

Por último; el manubrio (de *manus* y *brío*, manejar con brío) es la síntesis del progreso madrileño.

Concluylamos afirmando que el piano manubrio es la cómoda portatil de las armonías compiladas para deleite del sufragio universal.

ANDRÉS MIRALLES.

BUSCANDO NIDOS.

Viendo la hermosa tarde que hacía, Luis y Pedro, como dos buenos camaradas, resolvieron no ir a ocupar sus respectivos bancos a la escuela, y si fué mutuo acuerdo de ambos meterse los libros debajo del brazo y salirse al campo, nada menos que con la idea de encontrar cada cual su nido correspondiente, mucho mejor si era lleno de pajarillos.

Pedro distinguíase de sus demás compañeros por su habitual indiferencia hacia todas las cosas, su cara de un feo nada común, y el mal aspecto de sus vestidos, cuya dudosa pulcritud se comunicaba a su rostro más de lo conveniente.

Luis era, por el contrario, un chichuelo de ojos llenos de malicia, un tanto grandes, que se hallaban dotados de un brillo singular. En el cuerpo del muchacho, en sus actitudes, en sus palabras mezcladas de una sonrisa especial, en todo lo que a él se refería, observábase la vivacidad más canalesca, unida al más refinado aire de malicia. Era el chichuelo como un raro compuesto de pájaro y niño, más si cabe de lo primero que de lo segundo. De tal modo era su sensibilidad, que bastaba a arrancar una vibración a su sistema nervioso, el zumbido de un insecto, el brillar de un rayo de luz, ó la más insignificante palabra de un camarada.

Con su roto y deslucido pantalón a media pierna, su tirante atravesado sobre uno de los hombros, su chaqueta cribada de agujeros y el mordisco que enseñaba en una oreja, Luis daba mayor aire de malicia a su cara, Luis parecía un charranzuelo de los que se crían entre barcas en las playas de Málaga.

Poco músculo, ciertos movimientos de gato, mucha luz en las palabras, y un chisporroteo de inteligencia en los ojos. Cualquiera creería que el cuerpo del chichuelo pensaba y discurría, y que sus carnes y sus vestidos reían y hacían muecas, bien que todas ellas picarescas.

Descalzos ambos muchachos, llenos de pinceladas los rostros, uno con un alpargate en una mano, y otro con el libro de versos de la escuela debajo del brazo, descendieron por una vereda cerca del pueblo hasta llegar a la orilla del río, donde una larga línea de alamos se extendía y adelantaba campo adelante en medio de valles frondosos, lomos tapizados de verdura, y montes donde horadaban el suelo de bronce las encinas.

—Sabes Pedro—dijo de pronto Luis, que el maestro nos va a azurrar bien la badana?

—Y a mí qué!—repuso Pedro registrando los árboles con los ojos a ver si encontraba nido.

—Pues ná! En cuanto mañana nos presentemos en la escuela, vas a ver lo que es bueno. ¡Digo! y si no sabemos la lección... ten ahí mi libro a ver si la sé.

—Yo soy el maestro.

—Bien que te se conoce, mecacha; pero con el libro abierto, me parece que podrás saber lo que dice.

—Bueno, trae, pero no me hagas burla canastos, porque si me disgusto, ya sabes a lo que saben mis uñas.

—Corriente, ten por esa hoja del libro.

—Ya está, *escómienza*.

Y Luis dió principio a la lección diciendo:

Yo vi sobre un tomillo quejarse un pajarillo viendo su nido amado...

De pronto, paróse al pié de un álamo que ponía su remate al nivel del lejano campanario de la iglesia, y exclamó, agachando el cuerpo y bajando mucho la voz.

—¡Ché! mira mira Pedro; ¿no ves allá arriba?

—¿Allá arriba?

—Si, hombre, en la punta del álamo.

—Pus no veo ná.

—Si, en el *cojollo*... ¡es un nido!

—¿A ver, a ver? Si, ¡pus es verdad! pero mira, sube por él.

—Muy alto está, Pedro.

—¡Qué! lo alcanzas en seguida.

—¡Diablo! ¿y tú por que no subes?

—Yo no; quita!

—¡Yo no; ¡yo no! pareces tonto!

—Anda tú, si quieres.

—Pos ya se vé que quiero!

—No eres capaz ¡eh!...

—Que no soy capaz? ten ahí el libro—dijo tocado en su amor propio Luis,—pero mira, si viene alguien no mires *pa riba* no me vean y se lo cuenten al maestro.

—Anda, no viene náide.

Abrazóse al tronco Luis, y apenas hubo dado dos arremetidas hacia arriba subiendo primero las manos y luego encogiendo las piernas, cuando debió ocurrírsele alguna idea luminosa, porque se deslizó hasta zar con los piés en el suelo, y dijo.

—¡Mecache! ¿y de qué será el nido?

—De jilguero será,—respondió Pedro.

—O de chamaris ¿no erda?

—Tamen.

—Pero te digo una cosa.

—¿Qué?

—Que si alcanzo el nido, es pa mí.

—¿Y pa mí no?

—Pos sube tu por él, mecacha.

—Bueno, es pa tí, pero me darás un *gurripato*.

—Eso; y si tiene huevos uno ¿no erda?

—Si pero sube.

Y Luis volvió a abrazarse nuevamente al tronco del álamo, y empezó a dar pequeñas arremetidas a *rastrabarriga*, auxiliándose de piés y manos.

Era de ver al chiquillo subir y darse maña para no caer; hincaba los piés en las cortezas, clavaba las uñas en las grietas y cogíase con los dientes a algún tallo, quedando casi suspenso en los aires.

—¡Anda, valiente! decía Pedro desde abajo.

—¿Viene a quien? preguntaba Luis volviendo la cara con las mejillas completamente rojas.

—No viene náide; anda; poco te falta. Agárrate a ese tallo.... échate ahora al lado.... upa.... así; ¡ya estás en la cruz!

—¡Eh! ¡Eh! gritó Luis, esparrancado en las grandes divisiones del álamo. ¡Ché! ¡qué bien se vé! ¡digo! la casa del tio Lucas, la huerta de Hipólito, la *iglesia*... ¿no la ves tú ende ahí?

—Yo no.

—Y el río, ¿lo ves?

—¡Tampoco.

—¡Digo! ¡qué largo!...

—Pero anda, sube.

—Allá voy,—dijo Luis, y empezó a erguir el cuerpo sobre el tronco abrazándose a él.

Al emprender de nuevo la ascension, el muchacho trepaba por las ramas con la misma agilidad de un pájaro.

A tanta altura llegó a verse, que apenas si desde abajo se le distinguía pegado al tronco del árbol. Los tallos, cada vez más espesos, salíanle al encuentro, las ramas hacíanle rasguños en la cara, y las hojas le daban de bofetadas, como si defendieran el nido, ya cerca del muchacho.

—¡Upá, valiente! decía sin cesar Pedro desde abajo.

—¿Estoy muy alto? preguntaba Luis con voz que ya apenas se le oía.

—¡Uy! ¡cuánto!

—Mira, mira, ya lo toco.

Así era en efecto. Luis alcanzó el nido, y diciendo con indecible alegría «tiene pájaro» se lo metió cuidadosamente en el pecho, encorbandose para no hacerles daño.

—¡Que viento! decía desde arriba Luis, casi sin oírsele.

—Eh?

—Que... se... ucho... ento.

—No se entiende.

—Me... rece que... voy... caer.

El aire sopló en aquel instante con tal fuerza, que el álamo se balanceó de una manera formidable.

Terrible era el momento. Con la color completamente pálida, Luis empezó a temblar entre las ramas y a querer agarrarse para descender.

Esfuerzo inútil. Un hábito de tromba imponente arrancó algunas ramas en torno del niño, hizo besar el polvo al álamo con la punta, y el muchacho, a través los aires dando vueltas vertiginosas, yendo a dar en una enorme piedra colocada a la orilla del río.

Una exclamación de dolor exhalada por el otro compañero y el rumor de un cuerpo que se desgarraba, fueron los ecos que se oyeron entre el zumbido del viento. Luis quedó completamente destrozado sobre la piedra.

Cerca del haz de músculos y sangre, pudo verse un pequeño nido con algunos pajarillos sin vida. Sobre ellos volaba dando gemidos de dolor, un breve y azafranado chamaris.

de dolor. La operación más horrible le deja insensible. Así es que el mesmerismo está indudablemente destinado a sustituir antes de mucho al cloroformo, cuyos peligros son grandes.

Los medios empleados para producir el estado mesmérico son variadísimos. Todos ellos se fundan en la teoría de que el cansancio ó la prolongada excitación de los nervios ó la agotada agotada momentáneamente las funciones del cerebro, el gran centro nervioso del cuerpo humano, y deja a los pacientes en un estado parecido al sonambulismo.

Mr. Braid, de Manchester, uno de los primeros escritores sobre la materia, magnetizaba a sus pacientes sosteniendo la lanterna durante algunos minutos a diez ó doce pulgadas del centro de la frente de la persona a quien iba a operar. En algunos hospitales, donde principia a practicarse el mesmerismo para las operaciones, se sigue el ejemplo del doctor Charcot, que mesmerizaba a todas las mujeres de una de las salas de la Salpêtrière, haciendo aparecer y desaparecer rápidamente durante algún rato una luz muy viva; a las de otra sala las magnetizaba con los sonidos prolongados ó incansantes de un *gong* indio. Otros médicos practican el procedimiento de Braid.

Los pacientes magnetizados con mayor facilidad son las mujeres histéricas y las personas de temperamento sensible ó imaginativo. Verdad es que en general, al cabo de algunos días de sufrimientos, todos los enfermos tienen la imaginación debilitada y sobreexcitada, y están, por lo tanto, en condiciones para ser mesmerizados.

Así es que si el mesmerismo continúa progresando, antes de mucho los médicos irán a las casas y a los hospitales precedidos de un *gong*, en vez de ayudantes tendrán hábiles tocadores del exótico tambor y los pacientes charlarán placidamente con el cirujano mientras éste cierra y corta. En estas condiciones San Ignacio de Loyola no habría podido demostrar fortaleza haciéndose reformar la pierna que le curaron mal.

Hasta los animales inferiores participan de los fenómenos del mesmerismo.

Hace doscientos años, un jesuita, Kischer, demostró que cogiendo una gallina y sujetándola con el pico en el suelo, haciendo partir desde el pico una línea trazada con yeso en forma que los ojos del animal converjan en la línea, la gallina se queda fija, inmóvil y en absoluto indiferente a vistas, sonidos y al dolor.

Czermak ha hecho iguales experimentos con perros, gansos y hasta ranas y langostas.

Hasta un animal tan indomito y feroz como el aligador acaba de ser magnetizado por Mr. Langley, de la Royal Institution de Londres.

Los protectores de los animales pedirán pronto que se establezca una seccion de mesmerismo en los mataderos, y tal vez los ingleses se reconcilien con las corridas de toros magnetizando antes a los caballos y a los toros.

El sueño de los anticuarios es resucitar los monumentos y las glorias del antiguo Egipto en todo su esplendor.

Hace poco nos ocupamos de los trabajos para desenterrar por completo la Esfinge. Ahora el egipólogo, unido al ingeniero y al industrial, trata de volver a cavar el famosísimo, lago Moeris, inagotable fuente de riqueza para el antiguo reino de los Faraones.

No trascurre año sin que el pico descubra alguna nueva muestra de la magnificencia de aquellos monarcas. Sus ciudades, sus obeliscos y sus tumbas son prueba de la grandeza de sus concepciones. Orgullosos de su poder amontonaban montañas de piedra, cuyo objeto no ha sido descubierto todavía, y el moderno ingeniero se queda sorprendido ante bloques inmensos que apenas podría levantar la más poderosa grúa hidráulica. De que modo artifices desnudos, armados de cincelos de bronce y que no disponían de ninguna de las máquinas de la industria moderna pudieron trabajar las canteras de Siena y llevar hasta los lugares donde están levantadas aquellas enormes piedras monumentales, es un problema que no ha sido resuelto todavía.

El lago Moeris fué una obra maravillosa, no tan imponente a la vista como las Pirámides, los Obeliscos ó las tumbas de las cavernas régias, pero que demuestra más aún que aquellos monumentos la sabiduría profunda y el sorprendente progreso de los ingenieros de tiempos de la XII dinastía faraónica.

Comprendiendo Amenemhat III—así rezan antiguas inscripciones y papiros—que así como las inundaciones moderadas del Nilo fertilizaban todo el Egipto, las excesivas lo sumían en la ruina, hizo cortar ancho y profundo canal que corría paralelo al Nilo en un trayecto de 250 millas y se alimentaba del mismo río por medio de una red de canales transversales. Del canal y del Nilo partían luego innumerables canalillos que irrigaban todo el reino, estableciendo una distribución sabia y equitativa del agua. Esto bastaba de ordinario. Pero cuando la inundación periódica del gran río era excesiva precisaba tener cerca de él un gran recipiente que recogiera la sobra de las aguas y que las distribuyera luego cuando la inundación era insuficiente. Con este objeto labró Amenemhat el gran lago artificial de Moeris.

El lugar elegido para construirle fué un espacio de treinta millas de circunferencia en el rico valle de Fyoom, no lejos del Cairo. Una alta y robusta muralla de piedra de que aun se ven restos rodeaba el lago, y los medios imaginados para recoger en él las aguas sobrantes eran tales, que el progreso moderno ha declarado imposible superarlo.

En el lago vivía el cocodrilo sagrado, y junto a sus márgenes estaba asentada Crocodilópolis, que después fué Arsinoe, y hoy se llama Medinet. El arrendamiento de la pesca del lago en el periodo de la inundación cubría los gastos de la *toilette* de la reina. Los arrendatarios pagaban por el derecho de pesca unos 15,000 reales diarios.

Cuando la conquista de los romanos, des-

cuidáronse diques, canales y acequias. Fué cubriendo la vejetación el lago. Desapareció luego éste, hasta el punto de haber costado grandísimo trabajo descubrir con exactitud su emplazamiento. El fellah no sabe quien fué Amenemhat, ni lo sabríamos nosotros sin los geroglíficos de Magharah y las inscripciones de las poderosas columnas del Laberinto. El canal lo atribuyen los fellahs al casto José, que es en las tradiciones del ignorante pueblo egipcio el mago autor de todas las maravillas que haya en Egipto.

Hoy día, un inglés, Mr. Wilkinson, trata de rehacer la obra del Faraon Amenemhat, y al efecto está negociando la compra de los terrenos que hay en el lugar que ocupó el lago Moeris. El gobierno egipcio, comprendiendo la magnitud de la empresa, se dispone igualmente a garantizar la obra que será, probablemente, un gran negocio industrial.

Un sábio el doctor Lombroso, acaba de publicar en la *Nouvelle Revue* un estudio sobre los revolucionarios bajo el punto de vista científico. Hé aquí algunas de sus observaciones:

Las estaciones y el clima ejercen una influencia considerable sobre las revoluciones. De 192 revoluciones europeas la mayor parte han ocurrido en los meses de junio (32), julio (30) y el menor número en los de noviembre (12) y enero (15).

Los países cálidos de Europa, Italia, España y Grecia, presentan el máximo de revoluciones; y los países del Norte, Rusia, Suecia y Noruega, el minimum.

La mayoría de los criminales políticos han sido ó son locos y criminales comunes. Pasemos por alto la revolución francesa, cuyos personajes tienen historia muy vulgarizada.

En Alemania, Hoedel comete un atentado contra el emperador; había estado preso por robo. Reinsdorf, el organizador del atentado de Niederwald contra toda la familia imperial, sufría monomanías criminales, y estuvo preso por atentados al pudor. Guiteau, el asesino del presidente Garfield, era hijo y pariente de locos, y sufrían monomanías de 33 individuos presos por los tumultos anárquicos de París en 1833, habían estado presos 13 por delitos comunes.

Todas las revoluciones van acompañadas de una epidemia de locura. Los sucesos de 1871 provocaron en Francia 1,700 casos de locura. Entre los jefes de la Commune había cuatro locos hereditarios y cuatro que habían estado en un manicomio. Casi todos los individuos de la Commune han muerto locos ó se han suicidado.

El alcohol es un gran agente revolucionario. A la proclamación de la Commune precedió un periodo de gran abuso de bebidas alcohólicas, a consecuencia de la falta de alimento en París durante el sitio.

WANDERER.

LA VIDA MADRILEÑA.

UNA BODA.

Ayer tarde a las siete, y según habiase anunciado, celebróse en casa de la señora de Rute la boda de Mlle. Charlotte Mortier con Mr. Edmond Lesdain.

En una habitación dispuesta para el caso tuvo efecto la ceremonia religiosa. El sacerdote que dió a los novios la bendición nupcial fué el P. Palau, y fueron los padrinos la señora de Rute y don Emilio Castelar.

Variada concurrencia, compuesto de señoras y señoritas, escritores, artistas, periodistas, hombres políticos, etc., asistió al acto.

La desposada vestía de blanco, seda y blonda, con mantilla de casco, blanca también, a la española.

En la mesa de altar, como luego en las del comedor y en toda la casa, abundaban las flores.

Al novio le costó no poco esfuerzo poder decir en español:

—Esposa, este anillo y arras te doy en señal de matrimonio.

Todos rieron, incluso la contrayente... á bien que una boda debe ser ceremonia jovial.

La señorita Mortier—la ingeniosa *Peregrine* de *Les Matinées Espagnoles*, hoy ya la señora de Lesdain—recibió preciosos regalos de su madrina, de sus amigas y amigos, entre aquellas la señora de Buschental y entre éstos el general Lopez Dominguez, y de su padrino el señor Castelar.

El regalo del ilustre orador fué muy admirado. Consiste en una curiosísima caja con cristales del siglo XVII, hallada por el donante «en sus paseos por el Madrid viejo» como decía en la bella carta con que envió la caja, dentro de la cual iba una basquiña de encaje negro, obra del siglo pasado.

En la carta, a la vuelta de frases oportunas, dice el señor Castelar a su apadrinado que si obtiene la felicidad que él le desea «la enviarán los mismos ángeles desde el cielo».

El intérvalo que medió entre la ceremonia nupcial y el banquete ocupóse en

En la comida estaban representados todos los elementos sociales: el clero, la milicia, el comercio, la industria, la literatura, el periodismo, la dramática, la medicina, la política, la elocuencia...

Al servirle el Champagne leyó el señor Gutierrez Abascal un soneto epitalámico de Manuel del Palacio (que llegó a la hora del café), dedicado a la recién casada y que rehusa ingenio y donaire.

Luego Rafael García Santisteban leyó a su vez un «pisto hispano-francés», dedicado igualmente a los novios, que promovió grandes carcajadas y aplausos, y que dice así:

Con motivo del *mariage* de Mlle. Carlota con don Edmond.

Carlota, le *tour est fait*, has elegido un *epoux* (¿guarda si te hablo de tú), que es un *gentleman parfait*.

Et puis, demuestra el galán, tener un *goût tres exquis*, que si bueno es el *mari*, no le va en zaga la *femme*.

Y dirá algún *condonier* (en español zapatero): *il sait bien*, es caballero donde le aprieta el *soulier*.

Tienes *cœur*, inteligencia; serás una *femme ménagère*, que ya no se suele ver *dans ces temps-ci* con frecuencia.

Y luego, como *les deux* tenéis el talento en *gros*, si reñis, lo afirmo yo, no habrá *resultat facheux*.

Y si *sur ces entrefaites*, como aquel dijo en París, alguna vez os salis de *vos petites maisonnettes*,

Será *pour vous divertir*; pasó la nube, y no hay más, *qu'en ce taise et qu'on s'embrasse*, et *jusqu' à l'autre*, y a vivir.

No es cosa nueva *pour toi*, ni yo te lo he de enseñar; transigir es gobernar, *au Ministère*, *et chez soi*.

Mucha calma y buena cara, y como dice *refrain*, *aujourd'hui pour toi*, *et demain pour moi*; la cosa está clara.

Y si en alguna ocasión (*Plut à Dieu* que no lo vea) va a *éclater la guerre*, que sea la guerra... de «sucesión».

Recibid mi enhorabuena, y os deseo, *ami fidèle*, *une éternelle lune de miel* (de la Alcarria, que es la buena).

Y así es fácil que algún día diga con razón *le monde*: *Regardez Charlotte et Edmond* ! *quel triomphe!* *pour la Vicaria*...

RAFAEL GARCÍA Y SANTISTEBAN.

Después de la comida y del café, vino la velada literaria y artística, que duró hasta la una.

Recitaron poesías la señora de Rute (*L'amour*); Manuel del Palacio (varios sonetos), Ferrari (sonetos y trozos del poema *Pedro Abelardo* y de la leyenda *Dos celos y dos almas*); Santisteban (romances jocosos y letrillas), Alcalá Galiano (una poesía a Cádiz, del ilustre padre del lector), y Cuenca (varias composiciones humorísticas).

Fueron todas, y con razón, celebradas y aplaudidas. Entre las mejores descoló el soneto siguiente, inédito, de Manuel del Palacio:

A UNA ELENA RECIEN CASADA.

Soneto.

Troya quisiera ser, si tal tramoya cupiese en nuestro siglo y nuestra escena, para perderme por tu culpa, Elena, y poder exclamar: «¡Aquí fué Troya!»

Mas como nadie mi designio apoya y esclavo soy que muerde su cadena, haciendo votos por la dicha agena tras el limpio cristal veré la joya.

¿Ambicionaria?... no; si he conseguido llegar alguna vez a lo vedado por el hilo de Ariadna conducido, hoy que ya liquidé con el pasado, ni hallo mayor ventura que el olvido ni amor más dulce que el amor soñado.

MANUEL DEL PALACIO.

Después de los versos hubo música, y buena, gracias al señor Jimenez Delgado, que tocó el piano con gran maestría.

En suma, ceremonia, comida y *soirée* por extremo agradables. Al despedirse, después de felicitar a la señora de Rute por sus notables artículos sobre la «sociedad de Madrid», felicitaban los concurrentes a los recién casados y les deseaban toda especie de venturas, que es lo que nosotros hacemos al terminar esta reseña.

ALGUIEN.

CONFIEEN USTEDES...

«¿En qué?»—me preguntarán. —En augurios adversos ni favorables. Todo eso de los moscardones y de la sal que se derrama, y del cristal que se quiebra y demás consejas y supersticiones, no son sino «infundios», como los denominaban en la Edad Media.

Por matar un moscardón hay hombre capaz de descalabrar a cualquier individuo de la familia.

Pues lo mismo que con los augurios desgraciados ocurre con los halagüeños. Siempre he oído decir que cuando se arroja al suelo una cerilla encendida y cae y no se apaga, es indicio vehemente e incontestable de que a la persona que la arroja ha de sobrevenirle un duro, por lo menos.

En mi larga práctica de fumador continuo he podido comprobar la falsedad del aserto. Los duros no se hallan tan fácilmente.

Sabrán Vds. que, según la opinión vulgar, los grillos (cantantes ó sonantes) «traen buena sombra».

La aparición inesperada de un grillo, sin que nadie le presente, anuncia, según cuentan, alguna fortuna repentina.

Pues no hay tales carneros ó no hay tales grillos, ni mucho menos.

En una casa que yo visito casi a diario, y a cuyos dueños y contentillos quiero de veras; «se personó» hace cuatro noches con cuatro días un joven del interesante ramo de grillos.

Oímos primeramente algunas notas sueltas. Confundimos, lo confieso con rubor por mi parte, aquellos sonidos atiplados, con los que produce a las veces otro instrumento natural.

Repitieron las notas; éstas pasaron a formar escalas perfectas.

«¡Un grillo!»—exclamamos a coro los circunstantes.

«¡Un grillo!»

«Por aquí.»

«No, aquí.»

«Aquí.»

«Pareció.»

Guiados por el sonido, tropesamos con el profesor.

Era, efectivamente, un tenor alado, un tenor negro.

Primorosamente vestido de abate, con su calzon corto, su casaca... todo.

«¡Buen agüero!»—repitieron algunos señores.

«¡Mañana me caso!»—opinó alguno.

«Yo esta noche—dijo otro.

«Juguemos a la lotería.

Esta voz mágica fué secundada como en las tragedias y en algunos dramas de esos denominados «de época» por los actores.

«¡Juguemos!»—repitió unánime el acompañamiento.

Pues, señor, que se procedió a la instalación del grillo en casa no de pupilos, con asistencia.

Y que jugamos.

Con tan dichoso motivo de la aparición del profeta lotérico-musical, hubo quien empezó un panegírico del insecto, suponiendo que el hombre, antes de serlo, había sido grillo.

Tan poderosa es la creencia que el vulgo conserva de la buena sombra de tan elegante insecto, que dicen para indicar que a cualquiera persona suena dinero en el bolsillo.

«¡Cómo le suena el grillo a Fulano!»

Para los nenes los grillos son preferibles a los ruiseñores, por la melodía.

O los cazan ó los compran.

El grillo es, pues, el ruiseñor de la infancia.

Con que iba diciendo que jugamos a la lotería.

Hubo quien soñó que estaba acostado en una grillería.

«Estaos quietos—lecia al enjambre de insectos que le acariciaba—y callad, que ya me teneis mareado. Mañana ó pasado, en cuanto cobre el premio, os invitaré a un *lunch* de lechuga.»

Y ellos continuaban el concierto en la bemo.

Efectivamente: se sorteo la lotería.

¿Qué horas tan angustiosas las que trascurren en la incertidumbre!

«¡Se habrá equivocado de casa el grillo!»—pensaba yo.

«¡Será un grillo apócrifo!»—me decía a mí mismo.

«Pero no—reflexionaba luego—es grillo y muy grillo, y de arte lírico serio; de ópera italiana, porque no se comprende la letra con la facilidad que si cantase ó sonara en vasecuene, por ejemplo.

«¡La lista grande!»

Este grito, repetido por los cantores, por esos inteligentes é infatigables grillos de la publicidad; esos laboriosos y consecuentes vendedores de periódicos; este grito, decía, llegó a mis oídos.

Compré un ejemplar, busqué con afán el número de nuestro billete...

Y allí estaba... allí...

Entre los que no habían salido.

Pensé en la muerte del grillo, pero me contuvo la idea de la responsabilidad judicial.

El dueño del insecto se presentó a reclamarle.

El nos explicó la causa de nuestra mala suerte.

«Ya lo creo—dijo,—como que ese no es grillo.

«¿Pues qué es?»

«¿Qué ha de ser? Grilla.»

E. DE PALACIO.

LA VIDA MADRILEÑA.

MONTIANO.

Comía una noche el señor Cánovas en casa de la Duquesa de la Torre. Entre los convidados estaba la Nilsson...

Se habló un poco de todo, y al llegar al capítulo de los teatros, dijo la diva incomprometida:

«Una cosa no me ha gustado en Madrid: los actores; son medianos nada más.»

«Eso consiste—respondió el entonces Presidente del Consejo de Ministros—en que aquí los que tienen alguna disposición para el teatro se dedican a la política...

Pero la regla no podía menos de tener excepciones, y hemos visto a la política desprenderse de uno de sus individuos para aumentar el contingente de los teatros.

En efecto; en el tenor que hace pocas noches hizo su *debut* en el teatro de la Princesa cantando la parte de Genaro de la *Lucrocia* reconocimos todos al distinguido orador, al hábil polemista de la Unión Católica, al diputado de las últimas Cortes conservadoras, a don Antonio Godró, en una palabra.

Como aficionado tenía una bien ganada reputación en los salones; pero nadie crea que el que tantas veces se hizo aplaudir cantando en el palacio de Medinaceli y en el hotel de Silveira romanzas y trozos de ópera, llegara a abordar en serio el género italiano.

Su voz es de un timbre agradable, pero poco extensa, y naturalmente se conoce al oírle las dificultades que ha tenido que vencer para cantar una ópera de un tirón.

El público le oyó con gran benevolencia y le aplaudió diferentes veces.

Realmente no se sabe como juzgar al artista en cuestión, si como a tal artista ó como a aficionado que, después de haber emprendido varias carreras y obtenido triunfos en todas, quiere, por coquetería, conquistar aplausos en la escena.

Godró tenía en su voz de tenor una tentación constante. Y al hacer en la Unión Católica aquellas brillantes impugnaciones a los discursos de Castelar, debió pensar muchas veces que estaba derrochando su fortuna... Acaso una idea de ambición cruzó entonces por su mente al leer que Gayarre había ganado 80.000 duros sólo en una temporada.

«¡Ochenta mil duros! Lo que no gana en su vida un hombre de Estado...»

«¿Cuándo podría ni por qué camino dentro de su carrera política llegar a nada semejante?»

Sus discursos eran muy aplaudidos, muy celebrados ¿quién lo duda?; pero si quería reunirlos en un tomo, habría de costear la edición y quizá de regalar luego los ejemplares, si deseaba que los leyesen.

«¿Se dedicaría a escribir? En vano sería que produjese crónicas hinchadas de agudeza ó artículos llenos de vigor é ingenio; ni encontraría empresa periodística ó literaria que le pagase lo suficiente para vivir

con algún desahogo, ni podría aspirar a otra cosa, teniendo buenos amigos en las esferas oficiales el día de la victoria de los suyos, que a ser Gobernador de provincia una temporada, ó a salir diputado—lo cual ya lo ha sido Godró.

Inútil era, por lo tanto, soñar con grandes provechos por el camino de la política, al que se había lanzado Godró, impulsado acaso por una mano protectora y estimulado por sus cualidades de orador.

Había que pensar en otra cosa, y ya se sabe que en España el que hace con afán hacerse rico en poco tiempo no puede pensar más que en cantar ó en matar; es decir, «hacerse» tenor ó torero.

Pero toreros y tenores, como poetas, nacen, no se hacen; por fortuna, Godró había nacido tenor, y ya que no un Mazzantini, podía pensar en llegar a ser un Gayarre.

Y dicho y hecho: dejó las conferencias de la Juventud Católica; dejó las sesiones de las Cortes, colocado en la extrema derecha, dejó las oficinas del diario *La Unión*, dejó, en fin, las romanzas al piano en los salones, y se trasladó a la escena, formando parte de una compañía de ópera, y saliendo como un «tenor de veras» a cantar la parte correspondiente en la gran ópera de Donizetti.

Susurrábase entre algunas personas de las que presenciaron el *debut* de Montiano (anagrama de la primera parte de su nombre, pues que se firmaba *Antonio M. Godró*) que acaso alguna historia oculta y con ribetes novelescos hubiera determinado al cantante de sociedad a convertirse en cantante de teatro.

Los que tienen alma de artista tienen alma, por lo mismo, muy sensible, y tales historias nada tienen en ello de particular; pero esto no pasa de simple murmuración, que tal vez carezca de fundamento seguro.

Ello es que *Montiano* se ha convencido de que es mejor, mucho mejor que gritar en Parlamentos y Sociedades—desafiando a veces por culpa del asunto (político por supuesto)—gritar armoniosamente, y con retribución, en el escenario.

«Estará ya resuelto el porvenir del nuevo tenor de ópera? ¿Habrá desaparecido para siempre Godró y sus discursos, para no quedar más que *Montiano* y sus gorrieros?»

Difícil es de contestar esta pregunta, y es más prudente el aguardar antes de dar respuesta definitiva.

De todos modos, como puede ahora decirse con toda exactitud, pues que de sonidos se trata, «lo que fuere sonará.»

MASCARELLA.

UN GRAN BAILE EN BARCELONA.

10 de mayo.

El baile que el señor Arnús acaba de dar a los ilustres huéspedes que han venido a honrar Barcelona con su presencia, con motivo de las fiestas de la semana, ha tenido la esplendidez de las fiestas de los Monarcas.

Dos concursos se habían celebrado el domingo y el jueves anteriores; los *juegos florales*, las *carreras de caballos*, concursos que habían atraído a nuestra ciudad gentes de la nación vecina y de la corte de España. Y el señor Arnús ha sabido obsequiarlos con una fiesta digna de una ciudad como ésta, libre y rica por su propio esfuerzo culta y progresiva, y que cada día adquiere mayor desarrollo.

La naturaleza colaboró a la obra del ilustre banquero. Tal vez nunca una atmósfera más diáfana y tranquila, una temperatura más agradable se hayan presentado en Barcelona.

El señor Arnús es un banquero que adora el arte; a sus expensas construyó un teatro, que es una joya, situado en la parte nueva de la ciudad, rodeado de jardines, en los cuales hay varios pabellones que lo rodean. Dicho teatro es una verdadera obra de arte: en su vestibulo, decorado con ricos mármoles de varias clases, admiranse las estatuas de Mozart y de Beethoven, obra del escultor catalán Reynés, discípulo del célebre Carpeau de París.

El interior del salón, cuyo decorado fué dirigido por el gran pintor escenógrafo Soler y Roviro, tiene barandillas que parecen blondas de oro, las cuales se destacan sobre el fondo carmesí mate y aterciopelado de los palcos.

En este vasto salón se dió el *sarao*; allí veíanse sobre unas 1.500 personas de lo más inteligente y de lo más elegante de la sociedad barcelonesa. Salvo rarísimas excepciones, podríamos decir que se reunieron todas las aristocracias, la del talento, la de la belleza, la de la sangre y la del dinero.

Allí vimos a nuestros primeros pintores y dibujantes, a nuestros poetas, a nuestros periodistas a los industriales catalanes de mayor nombradía, a los grandes banqueros, a los navieros que expiden buques a las mas apartadas regiones, a los titulos cuyo pasado recuerda las glorias del Reino de Aragón, y al mismo tiempo a las mujeres más hermosas, más elegantes y más distinguidas de nuestro país.

El salón se prolongaba hasta el fondo del escenario donde se hallaba la orquesta, que tocaba bailes de los primeros maestros. Las arañas de cristal de Venecia y los candelabros de las columnas proyectaban raudales de luz que se reflejaban en los dorados del techo y hacían centellear las ricas piedras preciosas que adornaban los tocados de las damas.

Al lado del *parterre* del teatro, convertido en sala de baile, había un elegante salón de descanso, estilo Luis XV, el tocador, y detrás de éstos un saloncito *buvette*, donde se podían tomar de píe toda clase de viandas frías, vinos, licores, *punch*, etcétera.

Los jardines estaban iluminados con innumerables hileras de luces de gas encerradas en globos de cristal opalino; a la gruta y a la cascada les daba un aspecto fantástico la *luz Drumont*, combinada con la que por transparencia despedían unos racimos de cristal de varios colores iluminados por dentro.

Los centros del jardín aparecían llenos de flores, cuyo aroma embriagaba; claveles, nardos, jazmines, lirios, camelias, rosas de todos los matices, etcétera, etcétera.

El *buffet* estuvo abierto toda la noche en el Gran Pabellón al estilo suizo, al aire libre, vivamente iluminado de un cielo sembrado de miríadas de palpitantes estrellas.

A las primeras horas de la madrugada las mesas diseminadas por el pórtico estaban rodeadas de alegres grupos que saboreaban exquisitos manjares y apuraban repetidas botellas de los mejores vinos.

De cuatro a cinco de la mañana presen-

cióse en el jardín el espectáculo más hermoso que cabe imaginar, cual fué las primeras luces del alba, que empezaron a iluminar el horizonte haciendo palidecer las luces artificiales que antes embellecían aquel sitio.

Los señores de Arnús mostráronse amabilísimos con sus convidados, sabiendo dirigir a cada cual una frase galante y halagüeña.

Ya de día marcháronse los últimos concurrentes a un baile, digno de una gran metrópoli como París ó Viena, y cuyo recuerdo no se borrará fácilmente de la memoria de los que tuvieron la dicha de asistir a él.

El señor Arnús repitió a la noche siguiente la iluminación de los jardines abriendo los al público.

P. G.

CRONICA

La brillante banda del regimiento de Artillería Peninsular, ejecutará esta tarde y noche, en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

- 1.º *Tinieblas*, polka.
- 2.º *Jone*, Sinfonía de la ópera.
- 3.º *Aida scena*, gran marcha.
- 4.º *Roberto el Diablo*, fantasía.
- 5.º *Soirée D'Été*, tanda de vals.
- 6.º Danzas cubanas.

Por el vapor *Zafiro* que llegó ayer de China, recibimos los siguientes telegramas: *Londres*, 21 junio.

Lord Salisbury en un discurso en Leeds ha declarado que los conservadores estaban resueltos a apoyar a los unionistas.

El manifiesto de Lord Randolph Churchill denuncia al presidente del Consejo. *Londres*, 22 junio.

El *Times* de hoy publica un manifiesto altamente amenazador de los fenianos. *Londres*, 23.

Las elecciones generales en Inglaterra comenzarán el 1.º de julio.

Mr. Gladstone ha visitado Edimburgo siendo recibido con una extraordinaria ovación.

El senado francés ha pasado la mocion expulsando a los príncipes de Orleans. *Londres*, 24.

El comandante de la escuadra británico-australiana, participa la ocupación formal por los franceses de las Nuevas Hébridas, y confirma la noticia de los ultrajes cometidos a los súbditos franceses.

La Venerable Congregación de San Pedro Apóstol, en Junta celebrada el día de anteayer ha elegido por votación, según sus estatutos, a los señores siguientes, que han de formar la mesa durante un año desde el día de su elección:

Abad, el señor presbítero don Francisco Paja.

Vice-Abad, el señor presbítero don Manuel Clemente.

Tesorero, el señor presbítero don Teodoro Revilla.

Apoderado, el señor presbítero don Pablo Zamora.

Contador, el señor presbítero don César Anaya.

Secretario, el señor presbítero don Simon Ramirez.

Consiliarios: el señor presbítero don Vicente García.

El señor presbítero don Luis Remedios.

El señor presbítero don Bernabé del Rosario.

El señor presbítero Victor Alcauz.

El señor presbítero don Gregorio Ballesteros.

El señor presbítero don Mariano Sevilla.

Ayer se firmaron por el Gobierno general, licencias para uso de armas a favor de don Simon Tesoon, vecino de la provincia de Bulacan, y don Mariano Serrano de la de Albay.

Dice nuestro apreciable colega *O Macanense*, que el vapor *Pasig*, procedente de esta matrícula, ha sido comprado por los chinos de Hong-kong, con el objeto de destinarse a la carrera nocturna entre dicho punto y Canton, en competencia con los vapores de la compañía Hong-kong, Macao y Canton.

Por el Gobierno general, se ha autorizado a don Enrique Bota, para extraer de la Aduana de esta capital, una caja con tres mil doscientos cartuchos cargados, para escopeta.

Segun tenemos entendido, parece ser que en las altas esferas de la Administración se agita estos días la idea de activar en lo posible la colocación de algún faro en el estrecho de Balabac, donde sus servicios podrían ser de gran importancia para la frecuente navegación de buques de altura que se dirigen al interior de nuestro Archipiélago.

Toda alabanza será escasa para las Autoridades que consiguen aumentar el número de luces marítimas en nuestras costas, de ellas tan necesitadas.

La *Gaceta* de ayer publica varias de las Reales órdenes que dimos a conocer a nuestros lectores a la llegada del último correo.

También aparece en la *Gaceta* de ayer el nombramiento de don Luis Carrion para la plaza de intérprete y representante del Gobierno en las Islas de Cagayan (Joló), dotada con el haber anual de 780 pesos.

Por decreto del Gobierno general fecha 30 del pasado junio, a propuesta de la Dirección de Administración civil, han sido declarados vigentes para el próximo año económico de 1885 a 87 los presupuestos de ingresos y gastos provinciales y municipales del presente año económico, aprobados por Real orden telegráfica de 26 de junio de 1885.

En virtud de haber sido reducido desde primero del corriente a un franco treinta céntimos la tasa de tránsito por la Australia del Sur, según circular de Berna, la tasa por palabra para la Australia del Oeste, Victoria, Queensland, Tasmania, Nueva Gales del Sur y Nueva Zelanda, ha quedado rebajada desde la indicada fecha a treinta céntimos de franco, ó sean dos de peso.

Habiendo sido aprobadas por el Gobierno general de las Islas las nuevas tarifas te-

legráficas para América y estaciones recientemente abiertas en Africa, y península de Malaca, se hace público por la *Gaceta* hallarse vigente desde primero del actual.

A continuación del precedente aviso, inserta el periódico oficial las nuevas tarifas de América, las que rigen desde primero del actual para las estaciones de China y Corea.

Noticias militares: Con motivo de la propuesta reglamentaria del mes de junio se ha verificado el siguiente movimiento de ascensos y cambios de destinos:

El teniente de la Guardia civil veterana don Joaquín Gonzalez Moro, asciende a capitán y pasa al regimiento de infantería *España*, núm. 1.

El alférez del batallón disciplinario don Blas García Hernandez, asciende a teniente en la quinta compañía del regimiento *Visayas*, núm. 5 de infantería.

El alférez del primer tercio de la Guardia civil don Francisco Cabrera Alvarado, ha sido destinado, con el ascenso a teniente, a la quinta compañía del mismo tercio.

El sargento primero del primer tercio de la Guardia civil don Carlos Peral Rodriguez, asciende a alférez y pasa al batallón de Obreros de Ingenieros.

El sargento primero del regimiento Peninsular de Artillería don José Montero Perez, asciende a alférez, quedando agregado al mismo regimiento.

El teniente del cuadro don José Aguirre Flores, pasa en su empleo a la octava compañía del tercer tercio de la Guardia civil.

El teniente del cuadro don Luis Lisa y Jordana, ha sido destinado en su empleo a la segunda compañía del regimiento *Iberia*, núm. 2 de infantería.

El teniente del Cuadro don Mariano Oliver y Piquer, pasa en su empleo al regimiento de *Manila*, núm. 7 de infantería, y a la quinta compañía del mismo cuerpo ha sido destinado, en su mismo empleo, el alférez del cuadro don Ramon Herrera Davila.

Se ha dado cuenta al Excmo. é Ilmo. Señor Subdelegado Castrense, de que por la Capitanía general de Galicia se han expedido pasaportes para estas Islas a los capellanes don Jaime Busquets y don Antonio Donaire.

De Real orden se han concedido dos meses de segunda prórroga de embarque para estas Islas al señor Intendente militar don Pedro García.

Ha sido aprobado el destino de agregado a la Guardia civil veterana del teniente del cuadro don José Borrada.

Se han remitido al habilitado del cuadro eventual, los ajustes del brigadier don Eugenio Quintero y del teniente coronel don Ricardo Perez Escohotado.

Se ha dispuesto se encargue de la compañía que manda el capitán del regimiento de infantería núm. 6, don Segundo Pardo, el de igual clase del regimiento núm. 1, don Sixto Alonso.

A la Subinspección de Sanidad militar, se ha remitido el certificado de reconocimiento facultativo del médico primero don José Belver.

Dice una ley física que el trabajo enjendra siempre calor.

Indudablemente se debe trabajar mucho en este pedazo de tierra, de tres días a esta parte, á juzgar por el calor que se ha desarrollado.

Así es, que no tiene nada de extraño que, dado la temperatura, todo se tome con calor, hasta las discusiones.

Y que los que se convienen á espectadores de las mismas, traten de ponerse frescos, quedándose en prendas interiores tan holgadas, que muy bien pudieran pasar por camisas de once varas.

Si, mi querido maestro, no me lo negará V., y si le parece, daremos una vela en el entierro de esta polémica al festivo autor de los Manilillas, para que se ahorre la molestia de tomársela.

Por cierto que me toca á mí vez decirle á V., contundente ergotista. ¡Qué amigos tienes Benito!

Porque el bueno de Manóel en su plausible afán de conducir á V. al Manila Alegre, ha manejado el incensario con tal fuerza que, sin querer por supuesto—le ha dado á V. en mitad de las narices.

¡Solo llegar á saber lo que dicen los libros!

¡No tener una idea propia! ¡Haber desempolvado añejos pergaminos para que luego un amigo de saber intuitivo se le burle!

Mas, discúlpelo V. Astoll, en gracia de su buena intención.

Tal vez estaría el fácil y satírico revistero peinando la eburnea cabellera (!!) de alguna morena de veinticinco años, cuando tuvo tan peregrina ocurrencia.

Ya lo sentirá él, vaya si lo sentirá; como que ahora no le queda otro recurso que el que sin duda reservaba para un último y decisivo extremo.

No pierda V. la esperanza; así como es conocida su firma, será repartida profusamente su efígie reproducida en la primera plana del periódico festivo.

Y de este modo pasará á la posteridad su retrato de V. sin necesidad de que las generaciones venideras se rompan los cascos pretendiendo adivinar por sus escritos, cómo podría tener la barba y hasta el sastrero que le vistió.

¡Ay si se hubiera empleado este procedimiento en los azarosos tiempos de Legaspi! Cuánto nos hubiéramos ahorrado.

Incluso que V. apabullante profesor, supusiera, confundiendo lastimosamente el todo con una de sus partes, que este misero pois-chiche había dicho cosas que en su vida le han pasado por la imaginación.

Porque, vamos á cuentas.

Si yo le llamara á V. proteccionista sin conocer sus ideas, solo porque el colega en donde se publican sus escritos sigue esa escuela, con lo menos que bautizaría V. semejante aserto, fuera con ese dicho tan vulgar y conocido de, salida de pié de banco.

Pero yo no me atrevo á tanto porque á un discípulo no le toca hacer mas que modestas observaciones.

Cuando se discutió por la prensa de Filipinas la verdad histórica del cuadro de Gisbert, yo estaba tranquilamente en España sin ni remotamente soñar que un día pudiera pisar este hermoso suelo.

¡Ha sufrido V. por tanto, una sensible equivocación!

Y huyendo del género gárrulo del que me consta, es V. tan acerbó enemigo, como lo prueba la primera parte de su afligrida revista del jueves, paso á tratar del asunto que ha motivado esta discusión.

Si le he de ser franco, confesaré que sus disciplinazos me hicieron tan profundas heridas, que malamente lo hubiera pasado á no haberme proporcionado V. mismo unas gotitas del celebrísimo bálsamo de Fierabras, que como buen caballero andante lleva siempre consigo, y como generoso y caritativo, ofrece á su víctima.

Sus disciplinazos consistieron en eludir bonitamente el bulto como aquel alcalde que mandaba un delegado, á representarle en los actos que pudieran concluir de cierta manera, para luego esclamar ¡Ahí me las den todas! Recurso muy bien empleado despues de todo, puesto que lo aconseja Larrá—también de cierta manera—para dejar al contrario imposibilitado.

Y el bálsamo consolador de mis sangrientas heridas, ha sido su tenacidad en demostrarme que pudo muy bien celebrarse el pacto de sangre entre el conquistador de Manila y el regulo de Tondo.

Si no creyera el peluquero de los marfiles que me salía fuera del tiesto, trataría de hacer como V. mis deducciones, pero siendo procedimiento más corto el de desempolvando liberos apergaminaados, lo haré así en obsequio á la brevedad.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

(Continuación.)

Art. 22. En los contratos de inquilinato, servirá de tipo regulador para el empleo del papel sellado el importe de los alquileres de un año, cuando no se fije el período de duración; en otro caso se tomará por tipo la suma de los alquileres de todo el tiempo á que el mismo se refiere.

CAPÍTULO 3.º

Del uso del papel sellado en las actuaciones judiciales.

Art. 23. Los escritos de los interesados ó de sus representantes, los autos y sentencias de los Jueces y Tribunales, y todas las demás actuaciones que tengan lugar durante la sustanciación y hasta la terminación definitiva de cualesquiera asuntos civiles sometidos hoy ó en lo sucesivo se sometan á la jurisdicción contenciosa, ó que tengan por objeto preparar la formalización de una demanda; y las compulsas literales ó en relación que en cualquiera forma se libren, se extenderán sin excepción en papel sellado de un mismo precio, con arreglo á la cuantía de la cosa valuada ó cantidad materia del litigio, en la proporción que sigue:

Table with 2 columns: Cuantía del juicio. Sello que corresponde. Hasta 500 pesos. . . 10 de 0-25. De 500 á 2000. . . 9.º » 0-40. De 2000 á 5000. . . 8.º » 0-50. De 5000 á 15000. . . 7.º » 1.º. De 15000 en adelante 6.º » 2.º

Y dicen el padre San Antonio y el padre Gaspar de San Agustín, historiadores también de Filipinas.

«...Rajá Soliman respondió que quería tener pacos con los españoles y dar también la obediencia y vasallaje al Rey de España como su tío Lacandola había hecho y que justamente quería seguir aquella Santa Ley que les venían á enseñar, pues era tan buena y que tanto conducía para la salvación de sus almas.

»El Adelantado le recibió por casallo de Su Majestad y debajo de su Real amparo y protección en la forma que lo acostumbraba hacer; de que ellos se mostraron muy contentos y le besaron la mano en señal de obediencia y sujeción y se tomó testimonio por ante Hernando de Riquel, escribano de Gobierno del Adelantado...»

El Padre Zúñiga está conforme con lo anterior, según V. habrá visto; y como á mí escaso entender se le alcanza que hemos removido uno y otro bastantes libretos para demostrar nuestras opiniones, justo es les dejemos descansar.

Con los textos publicados, V. se concede el derecho de haber acertado.

Yo á mi vez tengo el mio, y diré como V. en su crónica del 6 de marzo último, para darle más fuerza.

Y si no fué así, debió serlo.

Escribe el laureado pintor filipino que el retrato de Legaspi, debido á su artístico pincel, no es auténtico.

Será cosa de decirle que se ha equivocado, puesto que Astoll aseguraba lo contrario, fundándose en sí mismo.

De modo que siesta vez, como todas, es infundada la crítica de este misero leguminoso, ó se me ha olvidado el castellano ó puedo entender que en lo que V. asegura... ¡Ha cometido otra desdichada inexactitud!

Y por último, como V. mismo viene á confesar que en sus excitaciones al Ayuntamiento para la compra del cuadro de Luna ha efectuado uno de esos ejercicios gimnásticos llamados vulgarmente planchas, considero que puedo retirarme de la palestra, para evitarle las cavilaciones de que en el Diario, se fabriquen críticos exprofeso para V.

Esto, unido á que ahora es de suponer no tenga V. tiempo para nada, obligado como está á contar las numerosas adhesiones de todos esos caballeros que se han metido á escritores y que tratan de ampararse bajo el pabellón Astolliano, creyendo inocentemente, que no dándose por aludidos en los latigazos al grupo, son unos Astollitos.

En efecto, esos no pertenecen á la prosaica familia del garbanzal.

Son de una clase más elevada.

De sus mismos escritos se desprende la esencia que denuncia la clase aerea, vaporosa á que pertenecen.

¡Paso á los caballeros de la Habichuela!

Uno (del garbanzal.)

Ayer mañana se embarcaron en el vapor Butuan, con destino á Isla de Negros, dos magníficas bombas contra incendios con todo el material completo de accesorios.

Dichas bombas, según en las mismas podía leerse, pertenecen ó han sido adquiridas para la hacienda azucarera llamada Carmen, en la cual su infatigable propietario el señor Urquijo está introduciendo toda clase de mejoras.

Enviarnos al señor Urquijo, nuestro amigo querido, la más cordial enhorabuena por el estado de prosperidad que va alcanzando su hacienda Carmen, prueba inequívoca de que la laboriosidad, unida á una recta administración y prudente economía, superan siempre hasta los mayores obstáculos.

Novedades del día.

Ayer á las tres de la madrugada, sorprendió la pareja de servicio del barrio de Sapa (Tondo) á un indio en el momento que trataba de romper de un puñetazo una tabla de la tienda de un chino.

Preguntado por los veteranos cual era el móvil que le guiaba contestó el aludido que iba por una medicina; pero como no supo decir el nombre de ésta y trataba de escaparse, le guardias le detuvieron y llevaron al cuartelillo.

Un vecino del pueblo de Santa Ana ha presentado demanda ante la Autoridad contra un carromatero, por insultos y allanamiento de morada.

Desde las once, se quedó á oscuras la calle de Anda anteanoche, sin que pasara un solo farolero por la misma, para encender las luces.

Los servicios contra incendios no pueden estar mejor montados en la capital; anteanoche de una á dos de la madrugada, se armó una fogarata allá por la parte de

Art. 24. Cuando no aparezca determinada la cantidad de la cosa litigiosa valuable, los Jueces ó Tribunales antes de proveer sobre la principal al primer escrito, acordarán que el que lo produzca lo fije para la ampliación del sello y que se consigne en la oportuna diligencia.

Art. 25. En los juicios de abintestado y testamentaria y en los de concurso de acreedores y quiebra, se extenderá para el uso del sello, en las piezas de autos generales en que conforme á la ley se dividen, al valor de la masa de bienes hereditaria ó concursada, que previamente señalará el heredero declarado ó presunto, y á falta de estos, el que pretenda la consideración de tal ó el deudor, y en su ausencia, los acreedores que promuevan el concurso, según los casos; mas en los juicios incidentales, que con motivo de los universales se susciten por los interesados, se tomará en cuenta únicamente la cuantía de la reclamación que cada uno entable.

Art. 26. Si en el curso de un pleito ó al fennecerse apareciese ser su cuantía mayor que la que se le haya atribuido al incoarce, el Juzgado ó Tribunal que de él conozca dispondrá que inmediatamente se reintegre en los autos la diferencia del sello empleado al que resulte correspondiente, y que en este se continúen las diligencias sucesivas. Si la cuantía del pleito resultase menor, se reintegrará igualmente á las partes.

Art. 27. Se usará papel del sello 8.º de cincuenta centavos salvo el valor del sello que será:

1.º En las actuaciones que versen sobre

Navotas, y no bien habian aparecido en la atmósfera los luminosos destellos, ya estaban camino de Tondo, donde se creía que habia incendio, todos los elementos de bomberos, fontaneros y veteranos en demanda del foco del siniestro.

Afortunadamente éste no existió y todo quedó reducido á un intempestivo paseo para algunos señores y muchos peones.

Esto nos recuerda la fábula del lobo y los pastores.

¡DICHOSA EDAD!

Como yo, seguramente, habreis sin duda escuchado hablar muy bien del pasado y murmurar del presente.

Y como á mí, sentimiento grande os habrá producido, lectores, no haber nacido en aquella edad, que es cuento.

Todo era entonces mejor y se hacía de otro modo: hoy es diferente todo, y cada día peor.

Antes, qué formalidad! qué sensatez! qué cordura! lo mismo en la edad madura que en la verde mocedad.

Hoy el torpe sensualismo las costumbres ha deshecho y el mundo marcha derecho á perderse en el abismo!

Yo amargamente deploro un mal que á todos alcanza, pues sé que no hay esperanza de que vuelva la edad de oro.

Mas sin pensar muy profundo ni acudir al silogismo pienso que ha sido lo mismo el mundo desde que es mundo.

Siempre hubo buenos y malos y amorios y penciencias y caridad y creencias y artemientos y palos.

Luego si, con grave modo los hombres de ayer censuran á los de hoy y murmuran vengá ó no á cuento de todo.

Sin ver en los censurados su inmediata descendencia que heredó con la existencia sus virtudes y pecados.

Voy sospechando lectores que lo hacen resentidos de mirarse reducidos, al papel de expectadores.

Reñatsac.

Julio 3 del 86. DE CASA Y DE FUERA.

Despues de seis meses de espléndida luna de miel, un marido descubre en el secretar de su esposa algunas cartas sospechosas.

—¡Infame! ¿me estás engañando?

—¡Pero, tonto!—le interrumpe su mujer con una dulce sonrisa.—¿No estás viendo que estas cartas fueron escritas antes de nuestro matrimonio?

En una boda: Celebrábase los desposorios de dos jóvenes.

Mientras el sacerdote daba lectura á la epístola de San Pablo, uno de los asistentes hizo una mueca que hizo reír al novio. Lo cual visto por el sacerdote, le hizo exclamar.

—¿Cree V. que esto es cosa de risa?

Un joven diputado de la mayoría, muy dado á la vida mundana, decia: —He sacrificado mi reposo por el interés de la patria.

—¿Cómo? —Porque las sesiones empiezan á la una y tengo precisión de levantarme antes de las doce.

Un labrador viejo y rico notaba hacia algunos dias pasos de hombre en el huerto, y presumiendo que un ladrón entraba por las noches, se apostó una de ellas en sitio á propósito, con un criado de confianza, armado de una escopeta.

A poco de estar en acecho, vieron que, en efecto, escalaba la tapia un hombre, joven y bien parecido, que saltaba con precaución al huerto, y que cruzándolo, se dirigía á una ventana de la casa, disponiéndose á entrar por ella.

—¡Disparo, señor?—pregunta el mozo. —¡Espera, contesta el amo!... ¡Calle, si entra en el cuarto de la muchacha!...

—¡Entonces!... —No tires. Es inútil. ¡Buen chasco va á llevarse!... ¡Allí no hay dinero!

Un galanteador de oficio consigue, despues de muchos ruegos y tentativas, que acepte una cena en gabinete particular una linda actriz de un teatro de zarzuelillas.

—Consiento dice la artista,—pero á condición que nos acompañe mamá...

Art. 28. Se usará papel del sello 9.º de cuarenta centavos: 1.º En los expedientes gubernativos que se instruyan en los Juzgados y Tribunales á instancia ó en interés de particulares. 2.º En las actas de los juicios de conciliación é igualmente en las certificaciones que de ellas se libren cuando resulte avenencia. 3.º En los libros de conocimiento de dar y tomar pleitos de los Escribanos, Relatores y Procuradores.

Art. 29. Se empleará el sello de oficio: 1.º En todo cuanto con este carácter se actúe en los Juzgados ó Tribunales. 2.º En los asuntos civiles en que sea parte el Estado ó las Corporaciones á quienes esté concedido el mismo privilegio, en todo lo que á su instancia ó en su interés se actúe, salvo el reintegro correspondiente en los casos que preceda. 3.º En las causas criminales, en las actas de los juicios sobre faltas y en las diligencias que se practiquen para la ejecución de los fallos que en unos y otros recaigan. 4.º En los libros de acuerdos de los Tribunales y en los de entrada, salida y vistas de presos.

Art. 30. Cuando todos los que sean parte en un juicio ó acto de jurisdicción voluntaria, gocen de la consideración legal de pobres, se empleará papel de esta clase,

el estado civil de las personas ú otra cosa que por su naturaleza no sea susceptible de valuación. 2.º En las actuaciones sobre asuntos propios de la jurisdicción voluntaria.

Art. 31. Cuando unos interesados sean pobres en sentido legal, y otros no, ó sea parte el Estado ó corporaciones igualmente privilegiadas, cada cual suministrará el papel que á su clase corresponda para las actuaciones que hayan de practicarse á su instancia ó en su interés. Las que sean de interés común á unos y otros se extenderán en el de pobres ú oficio, según los casos, agregándose en el reintegro el equivalente á la parte del sello de ricos que á los que litigan en este concepto correspondiera satisfacer si todos estuviesen en igual condición. Si además recayese condenación de costas á parte solvente, el reintegro será extensivo á todo lo actuado á solicitud de los que litigaron de oficio ó como pobres.

Art. 32. El que resulte condenado en costas en las causas de que trata el párrafo 3.º del art. 29, reintegrará el papel sellado invertido con el de clase 9.º de cuarenta centavos.

Art. 33. El reintegro del papel sellado en las causas y pleitos, tendrá preferencia absoluta sobre los créditos de todos los demás acreedores por costas.

Art. 34. Lo dispuesto en el presente capítulo es aplicable á los Juzgados y Tribunales de toda clase y fuero, en todas las instancias y recursos, y á las actuaciones contencioso-administrativas.

Art. 35. Los Reales títulos despachos ó credenciales de empleados, cargos ó dignidades que se concedan en cualquiera de

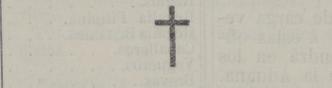
—¡Pero!... —Nada; si mamá no viene, yo no voy.

El galán consiente pensando que siempre habrá medio de desembarazarse de la vieja. Llega, pues, la cena deseada; reñense las tres personas citadas en el cuarto del restaurant, y el pretendiente hace comer, y sobre todo, beber mucho á la vieja, para que se duerma ó se aleje.

Ya cree que está próximo este momento feliz, porque mamá parece bastante mareada, cuando inclinándose al joven le dice en voz baja y dulce:

—¿No le parece á V. que podíamos hacer salir á la niña?...

El Estímulo es el órgano más importante de la estructura física del hombre, el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente si alguna vez llegan á desorganizarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en si la pérdida de la salud, y á menudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.



TERCER ANIVERSARIO, del fallecimiento del Presbítero don Victor Dizon del Moral capellan que fué del Hospicio de San José.

Sus hermanos y parientes suplican á las personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

R. I. P.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

DOMINGO. III despues de Pentecostés.—El PURÍSIMO CORAZÓN DE MARIA.—LA PRECIOSÍSIMA SANGRE DE NRO. SR. J. C.—Stos. OSORIO Y AGRO, profs.; LAURENO, arz.; Inocencio y campes; mrs.—SANTA Sebastia m.

LUNES.—Stos. Atanasio, Domico y Marino, mártires; Numeriano, ob.; Miguel de los Santos, confesores.—Stas. Zoá, Cirila y Trifina, mrs.; Flomema virgen.

MARTES.—Stos. Isaías, prf.; Rómulo, Diodoro y Dion, mrs.; Goar, presb., cf.—Stas. Dominga y m. y Lucía m.

Jubileo de 40 horas en la Catedral. I. P. en su Capilla de San Pedro.

CULTOS RELIGIOSOS.

En la Catedral Metropolitana de Manila se ha de celebrar con jubileo de 40 horas el 6 del próximo mes de julio la octava de la fiesta del Principe de los Apóstoles, SAN PEDRO.

En los tres días de jubileo habrá misa cantada á las ocho y media de la mañana; y por las tardes á las seis rosario, letanía, pñatica, una oración al Santísimo; y el Tantum ergo para la reserva.

Predicarán: El día 6 por la mañana, el señor don Faustino Sanchez de Luca. Idem por la tarde, el señor don Mariano Sevilla. El día 7 por la tarde, el señor don Gregorio Ballesteros. El día 8 por la tarde, el señor don Mariano Bartolomé.

A las siete de la noche del día 8 la procesion del Santísimo. Por concesion de Clemente VIII confirmada por Paulo V gana indulgencia plenaria el que confesado y comulgado visite por algun rato al Santísimo Sacramento durante la exposicion de las 40 horas, y 10 años y 10 cuarentenas al que visite con el firme proposito. Segun concesion de Pio VII se pueden aplicar á las almas del Purgatorio, y además son privilegiados todos los altares de la Iglesia durante la exposicion de las 40 horas.

El día 10 se celebrará el aniversario por los congregados difuntos de la Venerable Congregacion de San Pedro Apostol establecida en la misma Catedral.

El Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo ha acordado que estos solemnes y devotos actos sirvan de preparacion al Cabildo Catedral para ganar el jubileo concedido por Nuestro Sím. Padre, el Papa Leon XIII, y á todos los fieles que concurren á ellos; á cuyo fin S. E. I. dará la Comunión general á las seis de la mañana del día 11, y á las seis de la tarde del mismo día, visitará personalmente con el Cabildo y demás fieles las tres Iglesias ya designadas; siendo de advertir que los que no hagan las visitas en esta forma, necesitan hacer seis en vez de las tres susodichas. S. E. I. encarga á todos la asistencia á estos piadosos y preparatorios cultos, y desea que los fieles aprovechen con tanta ventaja la ocasion de hacer las visitas en la forma expresada.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 4 de julio de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Mariano Domingo. De imaginaria, el señor coronel don Tomás Garcia Romero.

sin perjuicio del reintegro siempre que haya lugar. Art. 31. Cuando unos interesados sean pobres en sentido legal, y otros no, ó sea parte el Estado ó corporaciones igualmente privilegiadas, cada cual suministrará el papel que á su clase corresponda para las actuaciones que hayan de practicarse á su instancia ó en su interés. Las que sean de interés común á unos y otros se extenderán en el de pobres ú oficio, según los casos, agregándose en el reintegro el equivalente á la parte del sello de ricos que á los que litigan en este concepto correspondiera satisfacer si todos estuviesen en igual condición. Si además recayese condenación de costas á parte solvente, el reintegro será extensivo á todo lo actuado á solicitud de los que litigaron de oficio ó como pobres.

Art. 32. El que resulte condenado en costas en las causas de que trata el párrafo 3.º del art. 29, reintegrará el papel sellado invertido con el de clase 9.º de cuarenta centavos.

Art. 33. El reintegro del papel sellado en las causas y pleitos, tendrá preferencia absoluta sobre los créditos de todos los demás acreedores por costas.

Art. 34. Lo dispuesto en el presente capítulo es aplicable á los Juzgados y Tribunales de toda clase y fuero, en todas las instancias y recursos, y á las actuaciones contencioso-administrativas.

Art. 35. Los Reales títulos despachos ó credenciales de empleados, cargos ó dignidades que se concedan en cualquiera de

Art. 36. Las Autoridades, Jefes ó Corporaciones á quienes corresponda expedir los títulos, despachos ó credenciales harán la regulacion de los haberes, remuneraciones ó emolumentos anuales si no tuvieren sueldo fijo y cuidarán bajo su responsabilidad de que se extiendan aquellos documentos en papel del sello que corresponda.

Art. 37. Se extenderán en papel del sello 1.º los títulos y cartas de sucesion que se expidan á los títulos de Castilla que tengan anexa la grandeza de España.

Art. 38. Se extenderán en papel del sello 2.º: 1.º Los títulos y cartas de sucesion de títulos de Castilla, sin grandeza de España. 2.º Los títulos de grandes cruces de todas las órdenes y las autorizaciones para usar títulos y condecoraciones extranjeras. (Se continuará.)

Hospital y provisiones, núm. 7.—Paseo de enfermos.—Artillería.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Música en la Luneta, Artillería. De orden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar, interino. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Praga.

SECCION DE GUARDIA CIVIL VETERANA.

Comandancia.

Habiendo dado comienzo á la recaudacion del impuesto provincial del corriente año económico, esta Comandancia espera del reconocido celo de los vecinos de esta capital y arrabales que tengan servicios mayores de 18 años y menores de 60 que á partir de esta fecha hasta el 31 de octubre satisfagan en esta dependencia dicho impuesto, para lo cual queda abierto el despacho diario desde las siete de la mañana en adelante pues pasado el referido plazo se procederá á verificar la requisita de los que se hallen en descubierto. Igual prevencion se hace á los domésticos que se hallen desacomodados, vecinos de Intramuros y marineros mercantes, cuyos dos últimas clases deberán exhibir en el acto del pago la cedula personal y el recibo del impuesto provincial del año económico de 1885 á 86. Manila 3 de julio de 1886.—El comandante primer jefe, Acate. 15.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLÓGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 2 DE JULIO DE 1886.

Table with columns: ESTACIONES, HORA, TEMPERATURA, HUMEDAD, VIENTOS, ESTADO DEL CIELO, Caudal. Rows include Manila, Hongkong, etc.

Nota.—1.º En la fuerza del viento 0=Calma, 12=Huracan; los números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos. 2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los números intermedios sirven para expresar las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable en las 24 horas siguientes: Los Barómetros han bajado algo en toda la Isla aunque muy poco; la pendiente barométrica se conserva suave; buen tiempo; vientos variables. Turbadas en diferentes puntos de la Isla.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION DEL día 3 de julio de 1886.

V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL. Sres. Springly y comp.—1 caja, 50 kilogramos plumas de ave para escribir. Sres. Inchausti y comp.—229 barras, 6590 kilogramos hierro forjado en barras; 20 atados, 1193 idem acero en barras. Don A. C. Levy.—4 cajas, 1200 sombreros de lana; 5 id., 50 docenas concertinas. Sres. C. Heinzen y comp.—10 cajas, 336 litros cerveza; 20 barriles, 1300 kilogs. carne ahumada; 50 cajas, 1350 id. conservas alimenticias; 30 atados, 1137 id. quesos. Don Juan Muñoz.—1 caja, 160 kilogs. vidrio cristalizado en bombas para lámparas; 4 id., 4 lámparas de cristal hierro y metal con sus accesorios.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR. De Hong-kong y Emuy, vapor «Zairo», en 3 días del último punto con 100 toneladas de carga general y 5100 pesos en moneda, á P. Hubbell y comp., su capitán Mr. Talbot, tripulación 49.

ENTRADAS DE CABOTAGE. De Nasugbu, lancha «Bella», en 1 día con 122 bultos de azúcar; á Pedro Rojas, su patron Moises Enriquez, tripulación 9.

De Mamburao, patabot «Sta. Cruz», en 6 dias con 200 piezas de maderas; á Villarral, su patron Severino Monsanto, tripulación 8.

SALIDAS DE CABOTAGE. Para Isla de Caba y escalas, vapor «Bolina», su capitán don Remigio Olaisola, tripulación 33 con 20 toneladas de lastre. Para Batangas, vapor «Batangas» su capitán don E. Ameshazura, tripulación 24 con 100 toneladas de carga general.

las carreras civil, militar ó eclesiástica, ya se hallen remunerados por los presupuestos generales ó municipales y los duplicados de aquellos documentos que á instancia del interesado se expidieren, llevarán sello del precio proporcionado al respectivo sueldo ó remuneracion anual, á saber:

Precio del sello. Sueldo anual del empleado. Pesos centavos. Hasta 150 pesos . . . 0 50. De 150'05 á 250 . . . 1 ». » 250'05 á 400 . . . 2 ».

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica
(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo "San Ignacio de Loyola."

SU CAPITAN DON
Saldrá el 1.º de agosto próximo para Liverpool y Barcelona,
con las escalas de costumbre.
Admite carga y pasaje.
Administración, Carballo, 2.

Compañía general de tabacos
DE FILIPINAS
AVISO.

Los Sres. tenedores de conocimientos de carga venida por ISLA DE PANAY pueden pasar a estas oficinas a recoger el "Entréguese" que se pondrá en los mismos á fin de que puedan retirarlos de la Aduana.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.
Saldrá para Singapore, el miércoles 7 á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje
José Reyes
5

PARA SORSOGON, GUBAT, TABACO Y LEGASPI.
Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el miércoles 7 del actual á las cinco de la tarde.
Admite carga y pasaje
Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA BOAC, NUEVA CACERES Y DAET.
Saldrá el vapor Bolinao, el miércoles 7 del actual á las seis de la mañana.
Admite carga y pasaje
Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA DAGUPAN.
Saldrá el vapor Serantes, el martes 6 del actual á las doce del día.
Admite carga y pasaje
N. Font.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR ZAFIRO.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 7 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase á
Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA LOILO.
El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 10 del actual.
Para carga y pasaje, acúdase á
Macleod y Comp.

PARA CEBÚ Y SURIGAO.
El vapor Aulus, saldrá para dichos puntos, dentro de breves días.
Para carga y pasaje, acúdase á
Macleod y C.

AVISOS

QUIEBRA

DE DON GERÓNIMO MARTINEZ.
Por providencia judicial y con arreglo al art. 1101 del Código de Comercio, se cita á los señores acreedores para junta general de examen y reconocimiento de créditos que tendrá lugar á las diez de la mañana del día 10 de julio actual, en los estrados del juzgado de Quiapo, bajo la presidencia del comisario que suscribe, y se previene á los señores que no han presentado aún sus justificantes á la Sindicatura, que el día 8 quedará definitivamente cerrado el estado de créditos, cayendo en mora y sufriendo los perjuicios consiguientes los acreedores que no hayan cumplido este requisito.
Manila 1.º de julio de 1886.
Manuel Torrecilla.

DON FRANCISCO GODINEZ, ha trasladado su bufete á la calle de Cabilido, núm. 32, al lado del Banco Español-Filipino. 12

TRASLADO.
El despacho de piedras de Guadalupe y Diliman, sito en la calle de la Concepción, núm. 1, duplicado, se traslada con esta fecha á la de Villalobos, Quiapo. 13

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda, sin reserva, trajes de lana chinos, aretes y relicarios de doble, pulseras de id., relojes remontoir de nickel, camisas blancas y de color, cuellos, esclavinas, chaíes, pañuelos y bufandas de felpilla, gasa de seda labrada, paipais de plumas, juegos botones de hueso, lápices para carpintero, pizarras secantes Tampon, sobres paracartas, cromos para cuadros, carretes seda para máquina, avios de bautismo, sombreros de fieltro, objetos de fantasía para adornos de sobre-mesa, muebles de Viena en veladores, consolas, butacas, columpios etc. etc.
La almoneda tendrá lugar el martes 6 del actual desde las nueve á las doce de la mañana en adelante, en la casa núm. 53, de la calle de San Jacinto.
Genato y Comp.

Casa Editorial

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS
CÁRLOS S. DEL VALLE.
Calle Real, núm. 37, Manila, frente á San Juan de Dios. 01d

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
Debidamente autorizados por el señor don Alejandro Golland, Consul de S. M. Británica en estas Islas, y á su presencia, venderemos en almoneda pública sin reserva, y por cuenta de quien corresponda, el casco del vapor inglés nombrado Compton de 1182 toneladas de registro, tal como se halla naufragado en la costa de Balabac, con todo su aparejo, anclas, cadenas, etc. y 4 botes; como así mismo el cargamento de dicho vapor consistente en unas 2000 toneladas, poco más ó menos, de varios efectos.
La almoneda tendrá lugar el miércoles 7 del presente mes de julio á las diez de su mañana, en nuestro establecimiento Escolta, núm. 30.
Genato y C.

AVISO.

Se expenden billetes de rifa de dos casas de mampostería en la calle Nueva de la Ermita y varios efectos de China y del Japon, etc., etc., en la tienda de los señores Tarachand, Tawardas y Compañía, en el kiosco de la plaza de Cervantes en el Martillo del señor Gutierrez «Pasaje de Norzagaray» y en varios Estancos de efectos timbrados; y se advierte á las personas que hayan tomado billetes en comisión para la venta de los mismos, se servirán devolver los que se han quedado sin vender antes del día 6 del entrante mes de julio; puesto que el 7 se verificará sin falta alguna dicha rifa, como está señalado, con el sorteo de la Lotería Nacional.
T. Tawardas y C.

Compras y ventas.

REALIZACION

ÁCIDO MURIÁTICO á pfs. 1.
tarro de cabida de 2 galones.
Una de las numerosas aplicaciones que tiene dicho ácido es la de servir, mezclado con agua, para limpiar los pisos de baldosas y ladrillos devolviéndoles su color rojo subido.
Diluido quita también las manchas de aceite y grasa del marmol sin alterarlo.
Se despacha en Mandalayan, donde estuvo la fábrica «Manila Yengarie.»
Para pedidos de importancia pueden dirigirse á Smith Bell y Compañía.



VINO DEFRESNE
Tónico-Nutritivo
Con Peptona. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOGENO DE CAL NATURALES

El VINO DEFRESNE tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.
Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se restituyen las fuerzas.
Empíase con buenos resultados en la inapetencia, los dolores repentinos, las convulsiones, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París.
Y todas las Farmacias



ENFERMEDADES SECRETAS
DICH. ALBERT
México de la Facultad de París, ex-Farmacéutico de los Hospitales, Profesor de Medicina y de Biología
Premiado con Medallas y Reconocimientos nacionales
BOLS DE ARMENTA. — Cuenta treinta años de excelente éxito universal contra las Derrames purpúreas ó antrax y los Erysipelas.
VINO DE ZARZAPARRILLA. — Es el más poderoso remedio curativo conocido contra las Enfermedades venéreas, tales como las Derrugas, el Chancro, las Eliceras, los Gonorreos, los Símplices, las Escrófulas y los Vicios de la sangre.
GRANOS PURGATIVOS. — Reconocidos por las Celebridades en Medicina como Purgativos y Laxantes superiores.
(Véase el Tratado que se da gratis.)
PARIS, 19, Rue (calle) Montorgueil, 19, PARIS
Depositar en Manila: JACOBO ZOBEL



PUREZA DEL CUTIS
— LAIT ANTIPRÉRIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
para ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS FRECUENTES
FLORESCENCIAS
ROJECES
Con y conserva el cutis limpio y bello
CALLEYES et C.

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.
Constante surtido de géneros para Señoras y artículos para Caballeros.
GRAN TALLER DE CAMISERÍA
17—ESCOLTA—17.—MANILA.

PRECIOS CORRIENTES
de los tabacos y cigarrillos elaborados por LA EXPORTADORA

FÁBRICA DE TABACOS, ESTABLECIDA DESDE 1.º DE ENERO DE 1883.
Agencia—Anloague, núm. 27—Manila.

Table with columns: MENAS Ó VITOLAS CUBANAS, Peso por millar, Envases, PRECIO POR MILLAR, MENAS FILIPINAS, Peso por millar, Envases, PRECIO POR MILLAR.

ADVERTENCIAS.

Se garantiza que todos los productos de esta fábrica están elaborados con hoja de Gagayan ó Isabela de clases superiores, aforada y beneficiada según las prácticas del Gobierno durante la época del estanco.
Se sirven pedidos de provincias hasta ponerlos á bordo en este puerto, siempre que no sean por menos de pfs. 50., y vengán acompañados de su importe en Letras ó documentos de inmediato cobro; debiendo expresarse en los pedidos con toda claridad las clases de cigarrillos así como las marcas que hayan de ponerse en los envases exteriores. Las remesas serán aseguradas según costumbre, mientras no se prevenga lo contrario.
Todos los pedidos obtendrán la bonificación del 2 1/2, 5 ó 10 por ciento según su importancia.
La correspondencia, pueden dirigirla en Castellano, Inglés ó Francés al agente de la Fábrica. Anloague núm. 27.—Manila.

REMARKS.

It is guaranteed that all the products of this Factory are elaborated with superior kinds of Gagayan and Isabela leaves, examined and benefited according to the practices during the Government monopoly.
Orders from the provinces are supplied and shipped on board in this port not under pfs. 50, and are to be accompanied with a credit payable at sight. Orders for cigars, their quality and the marks of the boxes must be clearly mentioned. The shipments will be insured unless advised on the contrary.
All orders will obtain the bonification of 2 1/2 5 or 10 per cent according to its importance.
The correspondence can be written in English, Spanish or French and addressed to the agent of the Factory. Anloague 27, Street, Manila.

PUESTOS DE ESPENDIO

- INTRAMUROS. Almacén «El Globo» calle de Palacio.
Calle Real, núm. 29.
Camisera y sastrería de Reyes, Escolta
Tabaquería de la plaza del Vivac.
Sucursal de «La Castellana» S. Fernando.
Murrallon, Principe, núm. 4, almacén
«Las Mercedes»
Anloague, núm. 27.
STA. CRUZ... Tabaquería contigua al Convento.
QUIAPO... Carriedo, núm. 19.
SAMPALOC... Real, (Alix.) núm. 23.
PACÓ ó S. FERR... Real, almacén frente á la Iglesia.
DILAO...

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para pupitre y para baul, Candeleros de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajón.
Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con su conducto de agua.
Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojaorras y brochetas para id., secantes de varios sistemas.
Descansa pumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca la Negra etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, cines, metros de boj, de cobre y de marfil. Pesa-licores. Galas y querevedos montados en acero, plata dorada y oro para moipe, vista, cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.
Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochetas, semicírculos, laminas de Santos etc. etc. 3

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Cubiertos metal blanco sin platar.
El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, aiambreras, coladores, embudos, hiambreras, tostadores y molinos para café. Caceras de varios sistemas.
Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarrros con baño de loza, baño de asiento y de pies, timbas de hierro galvanizado.
Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

PINTURAS

preparadas de todos colores, muy útiles para provincias.
A. Ortiz.—Almacén «Luzon.»

Precios corrientes de la fábrica de cigarrillos LA PUERTA DEL SOL de J. F. Ramirez.

ESTABLECIDA DESDE 1.º DE ENERO DE 1883
Calle de la Escolta, Pasaje de la Paz, núm. 11.—Manila.

Table with columns: DENOMINACION DE LA VITOLA O MENA, ENVASES, PESO POR MILLAR, PRECIO POR MILLAR.

NOTA.—Todo pedido que no llegue á 500 pesos, 10 por 100 de descuento.
Los pedidos de 500 pesos en adelante, 20 por 100 de descuento.
El peso neto por millar en los nuevos Habanos, Manilos y Cortados, puede alterarse un poco en más ó menos sin que sufran alteración los precios señalados.
Todos los pedidos serán servidos previo pago al contado y la entrega será hecha al pié de la Fábrica.
N. B. All orders up to pfs. 500—10 por 100 discount, and over that sum 20 per 100.
Nuevos habanos, Manilos and cortados may be had a little heavier or lighter in weight at prices stated above.
Condition of payment: cash on taking delivery at the factory.

INSOMNIOS, DOLORS, AGITACIONES
JARABE de cloral de FOLLET
SIROP de cloral de FOLLET
El JARABE DE FOLLET es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de los preparaciones del opio. Importa mucho el uso del JARABE FOLLET que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor:
Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.
Fabricación por mayor: Casa L. FRERE et Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, PARIS.

Bazar—«La Puerta del Sol.»—Manila.

ENTRADA LIBRE.

Precio fijo, económico y al contado.

Magníficos PIANOS alemanes de 122 cm. alto por 136 centímetros ancho, 7 octavas, teclado marfil, clavijero reforzado de metal nickelado, cuadro de hierro con triples cuerdas cruzadas, gran cornisa y frontal adornado, agarraderas y portabujes de bronce dorado, con banquito, diapason y llave para cordar.
El todo por pfs. 185.

Otros mayores de 135 cm. alto por 143 cm. ancho de igual construcción, solidez y forma que los anteriores y accesorios correspondientes por pfs. 300.
NOTA.—Para los pedidos de provincia embalage gratis.

ARMERÍA.

Escopetas de 1 cañon de piston desde pfs. 4.
Id. de 2 id. id. pfs. 10'30.
Id. de 1 id. Remington id. pfs. 12.
Id. de 2 id. id. id. pfs. 23.
Id. de 1 id. Lefauchaux idem pfs. 11'15.
Id. de 2 id. id. id. pfs. 16,50.
Id. de 1 id. centrales id. ps. 14'90.
Id. de 2 id. id. id. pfs. 12.
Id. de 1 id. espingarda para patos á pfs. 10.
Carabinas Wingchester, desde pfs. 25'75.
Id. Spencer id. pfs. 12.
Id. Remington en estuche y accesorios principales pfs. 50.
Escopetas salon calibre 9 mm desde pfs. 6'35.
Id. id. aire comprimido á pfs. 16.
Pistolas id. desde pfs. 4'20.
Revolvers sistema Smith (Reglamento) á pfs. 18.
Cápsulas anular y central para carabina Winchester á pfs. 3'50 el 100.
Idem para carabina Spencer.
Idem id. Remington, á \$5 el 100.

Tacos, fundas para revolver, cinturones para cartuchos, portafusiles, morrales, polvorines, perdigoneras, extractores, maquinillas para cargar y rebolrear, sacatrapos, escobillones para escopetas y revolvers, baleros, chimeneas etc. etc. á precios reducidísimos y sin competencia.

CERVEZA MARCA DOS LEONES.

DE MI EXCLUSIVA IMPORTACION.
Recomiendo una pequeña partida de esta riquísima cerveza hamburguesa, que por su clase y cualidades higiénicas no admite competencia y se detalla la caja de 96 medias botellas al infimo precio de pfs. 11'50.
VENID A PROBARLA.
EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR.
J. F. RAMIREZ.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.
Enjense las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.



Recompensa de 16,000 francos
MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1893
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas
El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antíguas, etc.
El FERRUGINOSO es la feliz combinación de un sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.
PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

Bazar Filipino. PILDORAS AZUCARADAS

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc. 5

Bazar Filipino. DE BRISTOL

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de
EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,
y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébenlos y recuéperese con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
LANCHA DE VAPOR CONCHA.
Se vende muy barata; de precio y condiciones informarán, Trinidad, 2, Santa Cruz. 7

MANILA.
Imp. de RAMIREZ y GRAUDIER.
Calle de Joló, núm. 25.

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERÍA DE L. GIBERT.—ESCOLTA, NÚMERO 27.